

JOSÉ FERNANDO DAU FONSECA
ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
Cra. 4 Numero 14-40, Mompós, Bolívar
T.P. 234.387 del Consejo Superior de la Judicatura
Celular 3002442116-3218519388

Señor:
JUEZ PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MOMPOX, BOLÍVAR.
E. S. .D

REF.: PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE MELBA ALVAREZ YEPES
CESIONARIO YOVANNY FARID MAJARRÉS CESIONARIO JUAN CARLOS
ALVEAR DE LA HOZ EN CONTRAL DEL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO,
BOLÍVAR

RADICADO: 2008-0170

JOSE FERNANDO DAU FONSECA, conocido de autos dentro del proceso de la referencia, identificado al pie de mi correspondiente firma, me permito presentar el siguiente escrito en calidad de apoderado del señor JUAN CARLOS ALVEAR DE LA HOZ según los siguientes criterios.

Su señoría, teniendo en cuenta que mi apoderado funge como cesionario del 20% de los derechos litigiosos pertenecientes al señor YOVANNY MANJARRÉS, según lo aprobado en auto interlocutorio 209 del 31 de mayo de 2016, lo cual se refleja en la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$93.800.000)** y que en liquidación aprobada a través de auto 002 del 17 de enero de 2017 se aprueba la totalidad de **TRESCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$304.842.368)**, el suscrito actualiza el crédito a través de la presente reliquidación así:

Entonces tenemos:

CAPITAL\$ 93.800.000

INTERESES AÑO 2017

Intereses Moratorios al 2.63% mensual, desde el 1 de Febrero del 2017, hasta el 31 de Marzo del 2017, o sea dos (2) Meses a razón de \$2.400.940x2.....**\$4.933.880**

JOSÉ FERNANDO DAU FONSECA
ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
Cra. 4 Numero 14-40, Mompós, Bolívar
T.P. 234.387 del Consejo Superior de la Judicatura
Celular 3002442116-3218519388

Intereses Moratorios al 2.79% mensual, desde el 1 de Abril del 2017, hasta el 30 de Junio del 2017, o sea tres meses a razón de \$2.617.020x3.....\$7.851.060

Intereses Moratorios al 2.74% mensual, desde el 1 de Julio del 2017, hasta el 30 de Septiembre del 2017, o sea Tres (3) meses a razón de \$2.570.120x3.....\$7.710.360

Intereses Moratorios al 2.64% mensual, desde el 1 de Octubre del 2017, asta el 31 de Diciembre del 2017, o sea Tres (3) meses a razón de \$2.476.320x3.....\$7.428.960

INTERESES 2018

Intereses Moratorios al 2.42% mensual, desde el 1 de Enero del 2018, hasta el 31 de Marzo del 2018, o sea Tres (3) meses a razón de \$2.269.960x3.....\$6.809.880

Intereses Moratorios al 2.39% mensual, desde el 1 de Mayo del 2018, hasta el 30 de Junio del 2018, o sea Tres (3) meses a razón de \$2.241.820x3.....\$6.725.460

Intereses Moratorios al 2.84% mensual, desde el 1 de Julio del 2018, hasta el 30 de Septiembre del 2018, o sea Tres (3) meses a razón de \$2.663.920x3.....\$7.991.760

Intereses Moratorios al 2.81% mensual, desde el 1 de Octubre del 2018, hasta el 31 de Diciembre del 2018, o sea Tres (3) meses a razón de \$2.635.780x3.....\$7.907.340

AÑO 2019

Intereses Moratorios al 2.42% mensual, desde el 1 de Enero del 2019, hasta el 31 de Marzo del 2019, o sea tres (3) Meses a razón de \$2.296.962x3.....\$6.809.880

Intereses Moratorios al 2.42% mensual, desde el 1 de Abril del 2019, hasta el 30 de Junio del 2019, o sea tres meses a razón de \$2.296.962x3.....\$6.809.880

JOSÉ FERNANDO DAU FONSECA
ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
Cra. 4 Numero 14-40, Mompós, Bolívar
T.P. 234.387 del Consejo Superior de la Judicatura
Celular 3002442116-3218519388

Intereses Moratorios al 2.41% mensual, desde el 1 de Julio del 2019, hasta el 30 de septiembre del 2019, o sea tres (3) meses a razón de \$2.260.580x3.....\$6.781.740

Intereses Moratorios al 2.42% mensual, desde el 1 de Octubre del 2019, hasta el 31 de Diciembre del 2019, o sea tres (3) meses a razón de \$2.296.962x3.....\$6.809.880

AÑO 2020

Intereses Moratorios al 2.21% mensual, desde el 1 de Enero del 2020, hasta el 31 de Marzo del 2020, o sea tres (3) meses a razón de \$2.072.980x3.....\$6.218.940

Intereses Moratorios al 2.21% mensual, desde el 1 de Abril del 2020, hasta el 30 de Junio del 2020, o sea tres (3) meses a razón de \$2.072.980x3.....\$6.218.940

Intereses Moratorios al 2.5% mensual, desde el 1 de Julio del 2020, hasta el 30 de Septiembre del 2020, o sea tres (3) meses a razón de \$2.345.000x3.....\$7.035.000

Así las cosas, señor juez tenemos valores por:

CAPITAL..... \$ 93.800.000

INTERERES ACTUALIZADOS
(ENERO 2017 SEPTIEMBRE 2020)\$ 104.103.140

LIQUIDACIÓN APROBADA HASTA EL 17 DE ENERO DE
2017.....\$ 304.842.368

TOTAL\$ 502.745.508

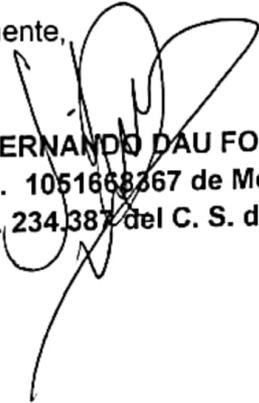
JOSÉ FERNANDO DAU FONSECA
ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
Cra. 4 Numero 14-40, Mompós, Bolívar
T.P. 234.387 del Consejo Superior de la Judicatura
Celular 3002442116-3218519388

**QUINIENTOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL
QUINIENTOS OCHO PESOS**

De esta forma estoy presentando la liquidación Adicional del crédito del proceso de la referencia.

Renuncio a los términos de ejecutoria de la presente liquidación.

Atentamente,


JOSE FERNANDO DAU FONSECA
C.C. No. 1051668367 de Mompós, Bolívar
T.P. No. 234.387 del C. S. de la J.